

# Condena de Cristián Cayupan, preso político de la revuelta, considera principalmente pruebas de la PDI

[https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/04/TE-QUIERO-LIBRE-042722-mp3cut.net\\_.mp3](https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/04/TE-QUIERO-LIBRE-042722-mp3cut.net_.mp3)

En la voz de la abogada Yannira González, se ahonda en el caso de Cristian Cayupan Queupil, quien en marzo de este año fue sentenciado por homicidio frustrado a 15 años de cárcel, luego de permanecer en prisión preventiva desde el 20 de octubre de 2019.

En los primeros días del estallido y en el contexto de un saqueo en la comuna de Pudahuel, un grupo de detectives se acercó a fiscalizar el auto en donde se encontraba Cayupan quien dando una vuelta en "U", alcanzó a la detective Danitza Araya González.

Tras un fuego cruzado, Cristián herido perdió un riñón y parte de su hígado y colon, siendo intervenido de urgencia en el hospital San Juan y derivado a la cárcel pocas horas después sin contemplar el período de postoperatorio.

La abogada que tomó finalmente el caso, indica que en el peritaje de la PDI se omite una cantidad importante de pruebas, entre ellas, los disparos que impactaron a la funcionaria y a Cayupan -a quien le significó la pérdida de algunos de sus órganos - y el traslado desde el hospital a la cárcel, lo que afectó comprometedoramente la salud del joven.